Instrucciones para la votación por correo postal

LEA AMBOS LADOS DE ESTA HOJA

CALCOMANÍA "YO VOTÉ" FPO

1. **Verifique** que tiene todo el contenido de su paquete de votación por correo postal. Debería haber recibido los siguientes artículos:

 - Su boleta.
 - Una funda de secreto.
 - Un sobre de devolución de boleta con franqueo prepagado.
 - Una calcomanía con la inscripción "Yo voté"

Si tiene preguntas, comuníquese con nosotros de inmediato llamando al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).

2. **Lea detenidamente** las instrucciones de la boleta.

3. **PARA TODAS LAS CONTIENDAS:**

 - Rellene el óvalo que aparece al lado de su elección por completo con un bolígrafo de tinta azul o negra.
 - Para votar por un candidato no incluido en la boleta, rellene el óvalo y escriba el nombre en la línea de escritura.
 - Si comete un error, solicite una nueva boleta llamando al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).

PARA CONTIENDAS DE VOTACIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA (RCV) (Contiendas con 3 o más candidatos identificados por nombre)

Para las contiendas de RCV, puede clasificar hasta CINCO (5) candidatos en el orden de su preferencia (1.°, 2.°, 3.°, etc.). Clasificar hasta cinco candidatos no afectará a los candidatos a los que les haya dado clasificaciones más altas.

Reglas importantes de las boletas de RCV:

- No tiene que clasificar a todos los candidatos. Puede votar por un solo candidato y dejar las demás columnas en blanco.
- No debe clasificar a un candidato más de una vez. (Rellene SOLO un óvalo por fila).
- No debe omitir una clasificación. (Omitir más de una clasificación en una fila desactivará su voto en el momento de la segunda omisión en esa contienda).
- No debe dar a más de un candidato la misma clasificación (rellene SOLO un óvalo por columna).

4. **Vuelva a doblar** su boleta con el voto y colóquela en la funda de secreto.

5. **Coloque** la funda de secreto en el sobre de devolución de boleta con franqueo prepagado. (Solo **su** boleta puede colocarse dentro del sobre de devolución de boleta. **Si el sobre de devolución de boleta contiene más de una boleta, no se contará ninguna de las boletas**).

6. **IMPORTANTE: Firme y feche el juramento del votante en el reverso del sobre de devolución de boleta. ¡DEBE firmar el juramento del votante para que su voto cuente.**

7. **Selle** la solapa del sobre de devolución de boleta.

8. Devuelva su boleta de una de las siguientes maneras:

 - **Por correo postal**

Entregue su sobre de devolución de boleta a su compañía de correo local, o deposítelo en cualquier buzón del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service, USPS) o en cualquier oficina postal de los EE. UU.

IMPORTANTE: Las boletas enviadas por correo postal deben tener sello postal a más tardar el Día de las

Elecciones (martes 3 de noviembre) y recibirse en la Junta Electoral (Board of Elections, BOE) a más tardar el 10.º día después del Día de las Elecciones. Le recomendamos que vote y envíe por correo postal su boleta lo antes posible para asegurarse de que llegue a tiempo.

- **En cualquier buzón de votación por correo postal seguro de la BOE disponible las 24 horas (a partir del viernes, 9 de octubre)**

Puede depositar su boleta en cualquiera de los 55 buzones de votación por correo postal de la Junta Electoral en todo el Distrito de Columbia en cualquier momento hasta las 8:00 p. m. el día de las elecciones, martes, 3 de noviembre de 2026.

- **En cualquier centro de votación (abierto durante la votación anticipada o el Día de las Elecciones).**

Los centros de votación anticipada estarán abiertos del **lunes 26 de octubre hasta el domingo 1 de noviembre** entre las 8:30 a. m. y las 7:00 p. m., y los centros de votación el Día de las Elecciones estarán abiertos el **martes 3 de noviembre** entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m.

Puede entregar su sobre de devolución de boleta en cualquier centro de votación durante las fechas y horas indicadas sin esperar en las filas de votación en persona.

Visite www.dcboe.org para ver:

- Ubicaciones de los buzones de votación por correo postal de la BOE.
- Ubicaciones de los centros de votación anticipada.
- Ubicaciones de los centros de votación el Día de las Elecciones.
- Información de seguimiento de boleta.
- Información general sobre las elecciones generales del 3 de noviembre de 2026, y
- Preguntas frecuentes (Frequently Asked Questions, FAQ), y
- Información sobre la votación por orden de preferencia (RCV).)

Votación accesible

Comuníquese con el Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de la BOE al 202-727-5411 para obtener más información sobre las opciones de votación accesible para votantes con discapacidades y votantes con dominio limitado del inglés, incluidos los centros de votación accesibles, la votación en la acera, los dispositivos de marcación de boletas y más.

¿Tiene preguntas?

Si no encuentra la respuesta en el sitio web, llámenos al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).

¿Necesita ayuda en su idioma? Llame al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837)
በቋንቋዎት እርዳታ ማግኘት ይሻሉ? በስልክ ቁጥር 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837) ይደውሉ።
需要以您的语言帮助？拨打Call 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837)
Cần sự trợ giúp ngôn ngữ của bạn? Hãy gọi 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837)
Avez-vous besoin d'aide dans votre langue? Appelez le 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837) 모국어로 도움이 필요하세요? 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837) 로 전화해주세요

DISTRICT OF COLUMBIA
Junta de Elecciones
WASHINGTON, DC 20003-4733

AVISO IMPORTANTE PARA LOS VOTANTES POR PRIMERA VEZ QUE SE REGISTRARON POR CORREO POSTAL O EN LÍNEA

Nuestros registros indican que usted no ha votado previamente en una elección federal en el Distrito de Columbia y que se registró en línea o por correo postal sin proporcionar una copia de su identificación (ID).

En virtud de las leyes federales y del Distrito de Columbia, usted debe proporcionar una copia de uno de los siguientes documentos de identificación con su boleta de envío por correo postal con voto:

- Una copia de una identificación con foto vigente y válida emitida por el gobierno; **O** una copia de una factura de servicios públicos, un estado de cuenta bancario, un cheque del gobierno, un cheque de pago u otro documento emitido por el gobierno que indique su nombre y dirección actuales*.

**La fecha de emisión, factura o estado de cuenta no debe ser anterior a noventa (90) días antes de la elección. El día 90.º antes de* la elección general del 3 de noviembre de 2026 es el 5 de agosto de 2026.

COLOQUE UNA COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL SOBRE DE DEVOLUCIÓN DE BOLETA.

Si no proporciona una copia de su documento de identificación con su boleta con voto, su boleta se tratará como un voto especial (provisional) y no se contará, a menos que envíe una copia de su identificación a la Junta Electoral antes de las 4:45 p. m. del martes 13 de noviembre de 2026.

Si tiene preguntas sobre este requisito, comuníquese con nosotros llamando al 1-866-DCVOTES (866-328-6837).